



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO  
SECRETARIA

## BANDO

Convocadas Elecciones Generales para el día 23 de julio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y RD 1799/2003, de 26 de diciembre, desde el día **5 al 12 de junio del presente año**, en el Excmo. Ayuntamiento de Laredo se encuentra el Censo Electoral cerrado a 28 de febrero de 2023, para su comprobación, pudiendo presentar las reclamaciones que se estime oportunas al mismo.

Cualquier persona **española**, empadronada en este Municipio con anterioridad al 28 de febrero del corriente, podrá realizar a través de los funcionarios del Departamento de Secretaria, la consulta y reclamación al Censo que estime pertinente, **desde las 9,00 horas a las 13,30 horas desde el 5 al 12 de junio**.

A la hora de comprobar y efectuar las reclamaciones, el interesado presentará **OBLIGATORIAMENTE el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR ORIGINAL**.

Laredo, a 1 de junio de 2023  
LA ALCALDESA EN FUNCIONES,



María Rosario Losa Martínez